



*Comunicado de Grávida
ante la situación presentada en Santa Fe*

Hace más de 30 años que ayudamos a embarazadas transitando cualquier tipo de dificultad y a mamás con sus bebés recién nacidos. Estamos al lado, respetamos, acompañamos. Lo nuestro no es convencer. Lo nuestro es estar, en medio de situaciones muy complejas generalmente, ayudar a pensar, objetivar las situaciones y buscar alternativas.

Estos días estamos leyendo y escuchando versiones que circulan sobre la actuación de Grávida en una dolorosa situación ocurrida con una menor de edad en la provincia de Santa Fe.

Nos vemos en la necesidad de aclarar que el modo de acompañar ha ido por un carril completamente diferente al que algunos medios de comunicación informaron.

Nuestra intervención respondió ante una situación muy concreta. La madre de una menor, una niña embarazada, una gestación de 24 semanas y una patología clínica de relevancia.

¿Podemos decir que se forzó a alguien cuando fueron las personas las que eligieron recibir la ayuda ofrecida por parte de Grávida? Desde el primer encuentro, se fue dejando en claro que se estaría acompañando, ofreciendo alternativas, poniéndonos a disposición, con absoluto respeto de las decisiones que se fueran tomando.

Ante una patología clínica compleja, ¿la interconsulta especializada no es un derecho de las personas? Eso fue lo que se propició.

Como a tantas familias de nuestro país que viven lejos de zonas urbanas donde se encuentran los centros de mejor atención, la familia recibió un alojamiento y un lugar donde poder estar cómodos, en un momento de decisiones tan difíciles. Y dijeron sentirse muy a gusto allí. (Ese lugar, ofrecido para ayudar, fue allanado).

Si nos situamos en el plano de las decisiones, la misma Ley contempla el consentimiento informado. Las personas pueden no aceptar la práctica ILE, aunque le hayan ofrecido su acceso en el marco de la Ley. Incluso puede pasar que, aún firmado el consentimiento, la persona libremente cambie su decisión (posibilidad que aparece reconocida en el mismo). Esto trasciende al acompañamiento ofrecido y aceptado.

Reiteramos y reafirmamos que el trabajo de Grávida respeta a todas las personas y la libertad de las personas. Nuestro proceder tiene esa premisa siempre.

Nuestro servicio se basa fundamentalmente en contener y acompañar, y nunca permanecer indiferentes ante cualquier situación de dolor y de dificultad que requiera nuestra ayuda. Y ha sido esa ayuda, respetuosa, personalizada y dialogada la que se aplicó en cada paso de nuestra intervención.